

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INFORMACIÓN RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISOS EN QUE PARTICIPA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. (Fideicomiso de Inversión y Administración Número f/10164).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 12 que “Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen, en los términos de las disposiciones generales aplicables”.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo señalado en el supuesto normativo presupuestal federal en comento, el Instituto Federal Electoral presenta la siguiente información:

CONTRATO DE FIDEICOMISO CON NÚMERO 10164 CON EL BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S. N. C., PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL PASIVO LABORAL

SALDO	INTERESES	REINTEGROS	OTROS	RETIROS	GASTOS	SALDO
30-JUN-2012	JUL-SEP	JUL-SEP	JUL-SEP	JUL-SEP	JUL-SEP	30-SEP-2012
323,275,844.28	2,904,049.30	384,061.83	0.00	6,371,832.56	87,139.20	320,104,983.65